

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados actos administrativos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/180/ENP. Andreu Greses Rochina. Alboraya (Valencia). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Acampar en el P.N. del Estrecho fuera de los lugares señalados al efecto en el paraje conocido como Zona del Ombligo, en espacio protegido (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

2. Expte. CA/2009/1508/ENP. José Luis Alcaraz Rojas. Algeciras (Cádiz). Propuesta de Resolución. Restauración de vivienda de dimensiones 6,50 metros y unos 3 m de altura, colocación de cubierta de fibro cemento en E.N.P. sin autorización, en el paraje conocido como P.N. del Estrecho, Viña Chica, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción grave, según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 610 euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior.

3. Expte. CA/2009/1513/ENP. Jaun García Pineda. Algeciras (Cádiz). Propuesta de Resolución. Sustitución de techo de materiales vegetales por otro de madera, tela asfáltica y brezo en una vivienda de unos 60 m<sup>2</sup> en espacio natural protegido y sin autorización, en el paraje conocido como Los Algarbes, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción grave, según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de E.N.P. Andalucía. Multa: 610 euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Instar la preceptiva autorización y estar a sus determinaciones.

4. Expte. CA/2010/110/ENP. Trinidad Gómez Pilares. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con vehículo a motor por el interior del P.N. del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, proximidades Aldea de Bolonia, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2010/282/ENP. Ralf Koenig. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia,

proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2009/1801/ENP. Marina Laura Acevedo Frendo. Alpedrete (Madrid). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate (P.N. del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

7. Expte. CA/2010/371/PA. M.ª Loreto Rey Huertas. Arcos Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Instalación de circuito de karts sin someterse al previo y preceptivo trámite de prevención ambiental en la Parcela 46 Polígono 87, sito en el término municipal de Arcos Fra. (Cádiz). Infracción muy grave, según art. 131.1.a) la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Multa: 24.051 euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada de la instalación denunciada.

8. Expte. CA/2010/220/ENP. Patricio Alejandro Argüelles Abad. Benasque (Huesca). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, espacio protegido, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario E.N.P. Andalucía. Multa de 60,1 euros.

9. Expte. CA/2009/1270/ENP. Rafael Guerrero Guerrero. Deifontes (Granada). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Boquete Peña (P.N. del Estrecho), sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

10. Expte. CA/2009/1322/ENP. Antonio Palma Ríos. Granada. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, careciendo de autorización en el paraje conocido como Tapia (P.N. del Estrecho), sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

11. Expte. CA/2010/275/ENP. Antonio José Rubio Álvarez. Jerez Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Los Porros, en espacio protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

12. CA/2010/310/ENP. Francisco de Asís Trigo Caparrini. Jerez Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

13. CA/2010/222/ENP. Ana María Doñoro Galeote. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Tapia, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

14. CA/2010/174/INC. José Ramón Álvarez Alonso. Manzanares El Real (Madrid). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el paraje forestal en época de peligro alto de incendios fuera de los lugares habilitados para ello y careciendo de autorización en el paraje conocido como Faro de Roche (Ctra. Urbanización de Roche), sito en el t.m. de Conil Fra. (Cádiz). Infracción leve, según art. 68 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

15. CA/2009/669/ENP. Rafael Veiga López Peña. Pozuelo de Alarcón (Madrid). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con vehículo a motor por el interior del P.N. del Estrecho fuera de los carriles habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Sierra Plata, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

16. CA/2009/751/ENP. Miguel Mestres González. San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el interior de espacio protegido, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Huerto Gallego (P.N. Estrecho), sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa 60,1 euros.

17. CA/2010/75/PA. Reciclaje Costa Noroeste, S.L. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Gestión de aparatos eléctricos y electrónicos sin que conste autorización para ello, en la Carretera del Puerto, km. 5, sito en el t.m. de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Infracción grave, según art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Multa: 1.000 euros. Otras obligaciones: Instar la preceptiva autorización.

18. CA/2010/154/ENP. Yon Ander Izuzquiza Gotilla. San Sebastián (Guipúzcoa). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Estacionar un vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como El Chaparral, proximidades aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

19. CA/2010/329/ENP. Salvador Eysel. Tarifa (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Circular con autorización con vehículo por el interior del P.N. del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Cerro Arenas, proximidades aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el t.m. Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

20. CA/2009/758/ENP. José Luis Trujillo Perea. Tarifa (Cádiz). Resolución definitiva de procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Cerro Arenas-Bolonia Lentiscal, P.N. del Estrecho, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, a 13 de mayo de 2010.-  
La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial

de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: Quince días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.

- Propuesta de Resolución: Quince días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2009/1395/EP. José V. Gómez Jiménez. Algeciras (Cádiz). Resolución Definitiva. Capturar aves fringílicas con red sin autorización en paraje conocido como Río Guadiaro. T.m. Algeciras. Infracción grave, art. 74.10 de la Ley 8/03, de Flora y Fauna Silvestres. Multa de 610 euros.

2. Expte. C114/2009. Juan Cabrera García. Arcos de la Fra. (Cádiz). Propuesta Resolución. Cazar en coto sin autorización del titular con arma de fuego y perros en paraje conocido como Coto Guadalcaçin CA-11416, sito en t.m. de Arcos de la Fra., infringiendo la Ley 8/2003, en su art. 77.09, calificada como grave. Multa de 610 euros.

3. Expte. C115/2009. Antonio Romero Dormido. Arcos de la Fra. (Cádiz). Propuesta Resolución. Cazar en coto sin autorización del titular con arma de fuego y perros en el paraje conocido como Coto Guadalcaçin CA-11416 en el t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz). Infracción grave, art. 77.09 de Ley 8/03, de Flora y Fauna Silvestres. Multa de 610 euros.

4. Expte. C142/2009. José A. Ortega Quiñónez. Arcos de la Fra. (Cádiz). Propuesta Resolución. Cazar en coto sin autorización del titular con tres perros en el paraje conocido como Coto CA-10643-Zumado, sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción grave, 77.09 de la Ley 8/03, de Flora y Fauna Silvestres. Multa de 610 euros.

5. Expte. CA/2010/366/CAZ. Ángel J. Córdoba Benítez. Arcos de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulacion de Cargos. Tenencia de artes prohibidos (3 perchas) en el paraje conocido como paraje Arenera, sito en el t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz). Infracción leve, según art. 73.6 de Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestres. Multa de 150 euros.

6. Expte. CA/2009/1506/CAZ. Ismael González Rodríguez. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Cazar con artes prohibidas (dos hurones) en el paraje conocido como Finca Montellano, sito en el t.m. Medina Sidonia (Cádiz). Infracción grave, según art. 74.10 de Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestres. Multa de 610 euros.

7. Expte. C110/2009. Javier Rodríguez Barberan. Benalup (Cádiz). Propuesta Resolución. Cazar en coto sin autorización del titular con artes prohibidas (2 redes y hurón) y sin la documentación preceptiva en el paraje conocido como Los Charcones CA-11299 en el t.m. de Benalup (Cádiz). Infracción grave arts. 77.09, 74.10 y 76.01 de la Ley 8/03, de Flora y Fauna Silvestres. Multa de 1.300 euros.

8. Expte. C111/2009. Sebastián Mateo Utrera. Benalup (Cádiz). Propuesta Resolución. Cazar en coto sin autorización del titular con artes prohibidas (2 redes y hurón) y sin la do-